



ANTENA 3

D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia, Secretario del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., domiciliada en San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avda. Isla Graciosa nº 13, y con CIF nº A-78 839271

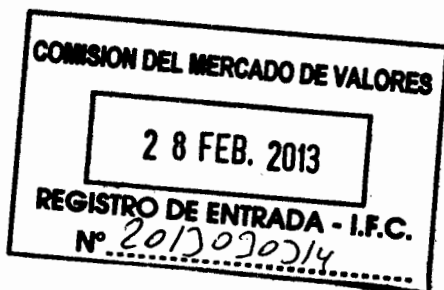
CERTIFICA

I.- Que en las páginas 67 y 139 del documento remitido a la CNMV, que contiene las cuentas anuales y el informe de gestión de Antena 3 de Televisión, S.A. y las de Antena 3 de Televisión, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2012, en las que figura la relación de los miembros del Consejo de Administración y la indicación de los que asistieron, presentes o representados, a la reunión celebrada el 27 de febrero de 2013, en la que se formularon las mencionadas las cuentas anuales, se menciona que don Elmar Heggen fue representado en la misma por el Sr. Bellet de Tavernost, que había otorgado la correspondiente delegación, por escrito y para esa sesión del Consejo con las oportunas instrucciones de voto en sentido favorable para la adopción de este acuerdo.

II.- Que asimismo estaba ausente en la mencionada reunión del Consejo de Administración el consejero de GAMP AUDIOVISUAL, S.A. (representada por don Josep María Benet Ferrán), cuya representación y voto -en sentido favorable a la aprobación de estos documentos- fue ejercida por IMAGINA MEDIA AUDIOVISUAL, S.L. (representada por don José Miguel Contreras Tejera) por expresa delegación de GAMP AUDIOVISUAL, S.A. que se realizó por escrito y para esa sesión del Consejo, con las oportunas instrucciones de voto.

III.- Que en consecuencia, todos los consejeros, con las dos excepciones mencionadas en el apartado anterior, han firmado las cuentas anuales y el informe de gestión de Antena 3 de Televisión, S.A. y las de Antena 3 de Televisión, S.A. y sus sociedades dependientes así como las declaraciones de responsabilidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 28 de febrero de 2013.



**El Secretario del Consejo de Administración
Manuel de la Viuda Fernández de Heredia**